

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUADRAGÉSIMA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO
LOCAL 2017-2018 DOS MIL DIECISIETE-DOS MIL DIECIOCHO
CELEBRADA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE COLIMA EL 23 VEINTITRÉS DE AGOSTO DE 2018 DOS
MIL DIECIOCHO.**-----

- - - - En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día jueves 23 veintitrés de agosto de 2018 dos mil dieciocho, en el domicilio del Tribunal Electoral de Estado, ubicado en la calle General Juan Álvarez número 1525 mil quinientos veinticinco, del fraccionamiento Los Girasoles se reunieron los Magistrados integrantes del Pleno: Magistrado Presidente, GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, Magistrada Numeraria MA. ELENA DÍAZ RIVERA y Magistrada Numeraria ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, así como el Secretario General de Acuerdos de este órgano jurisdiccional local, ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, con el propósito de llevar a cabo la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 dos mil diecisiete-dos mil dieciocho del Pleno del Tribunal Electoral Local, la cual de conformidad con el artículo 110 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 8 incisos a) y c), del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, se sujetó al orden del día siguiente:-----

- I. Lista de presentes;-----
- II. Declaración de quórum e instalación legal de la sesión, en su caso;-----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;-----
- IV. Informe del Presidente;-----
- V. Asuntos específicos.-----

VI. Asuntos generales;-----

VII. Convocatoria para la próxima sesión, y -----

VIII. Clausura.-----

----- Para desahogar el **primer punto** del orden del día, el Secretario General de Acuerdos, ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, instruido para tal efecto por el Magistrado Presidente, procedió a nombrar lista de presentes, contestando afirmativamente las Magistradas Numerarias MA. ELENA DÍAZ RIVERA y ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL así como el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA.-----

----- De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7º, último párrafo, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, declaró la existencia del quórum legal y formalmente instalada la sesión de referencia, por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen en la misma.-----

----- Para desahogar el **tercer punto** del orden del día el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, instruyó al Secretario General de Acuerdos, ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, para que diera lectura al orden del día de la presente sesión. Una vez acatada la instrucción, el Magistrado Presidente sometió a la consideración de los Magistrados del Pleno el orden del día al que dio lectura el Secretario General de Acuerdos. Al no haber comentarios, el Magistrado Presidente, instruyó al Secretario General de Acuerdos para que tomara la votación económica correspondiente. Por lo que, en alcance a la instrucción, el Secretario General de Acuerdos recabó el sentido del voto de los Magistrados presentes respecto del orden del día propuesto;

asentando su conformidad las Magistradas Numerarias MA. ELENA DÍAZ RIVERA y ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL así como el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA con el orden del día. Por lo que, el Secretario General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente que el orden del día fue aprobado por UNANIMIDAD de los Magistrados presentes.-----

----- Acto continuo, para desahogar el **cuarto punto** del orden del día, el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA informó que la Presidencia a su cargo, había recibido la correspondencia que a continuación se indica: 1).- Síntesis Mediática de temas relacionados con la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE); 2).- Escrito de fecha 8 ocho de agosto de 2018 dos mil dieciocho, signado por el Presidente de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, César Lorenzo Wong Meraz, mediante el cual realiza un a atenta invitación al segundo informe de actividad3s de la Mtra. Nora Leticia Cerón González, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo; 3).- Síntesis Mediática de temas relacionados con la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE); 4).- Infografía que remite la Coordinación de Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativa a la Jurisprudencia 18/2018 de rubro: COMUNIDADES INDÍGENAS. DEBER DE IDENTIFICAR EL TIPO DE A CONTROVERSIA PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA INTERCULTURAL, A FIN DE MAXIMIZAR O PONDERAR LOS DERECHOS QUE CORRESPONDAN; 5).- Oficio identificado con n la clave y número INE/SCG/2697/2018, signado por el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario del Consejo General del Instituto nacional

Electoral, mediante el que remite copia certificada del Dictamen Consolidado y Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral; 6).- Síntesis Mediática de temas relacionados con la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE); 7).- Infografía que remite la Coordinación de Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativa a la Jurisprudencia 19/2018 de rubro: JUZGAR CON PERSPECTIVA INTERCULTURAL. ELEMENTOS MÍNIMOS PARA SU APLICACIÓN EN MATERIA ELECTORAL; 8).- Síntesis Mediática de temas relacionados con la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE); 9).- Documento por el cual se remite la carta logística que contiene información de utilidad para la participación en el “Observatorio participación ciudadana y cultura de la transparencia y la legalidad. E-Lecciones en tiempos de internet”; 10).- Escrito de fecha 2 dos de agosto de 2018 dos mil dieciocho, remitido por Mtro. Alejandro Porte Petit, Director General de Relaciones Institucionales Nacionales, mediante el que realiza una cordial invitación a la grabación de un mensaje en torno al día internacional de la juventud; 11).- Infografía que remite la Coordinación de Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativa a las Jurisprudencia 20/2018 de rubro: PARIDAD DE GÉNERO. LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZARLA EN LA INTEGRACIÓN DE SUS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN; 12).- Síntesis Mediática de temas relacionados con la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE); 13).- Síntesis Mediática de temas relacionados con la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE); 14).-Ficha técnica relativa al informe anual

de labores del Tribunal Electoral del Estado de Durango, remitida por la M.D. Nohemí Gurrola Soto; 15).- Síntesis Mediática de temas relacionados con la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE); 16).- Infografía que remite la Coordinación de Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativa a las Jurisprudencia 21/2018 de rubro: VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO. ELEMENTOS QUE LA ACTUALIZAN EN EL DEBATE POLÍTICO; 17).- Síntesis Mediática de temas relacionados con la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE); 18).- Oficio de fecha 17 diecisiete de agosto de 2018 dos mil dieciocho, signado por los Magistrados Marcos Alejandro Celis Quintal y Armando I. Maitret Hernández, mediante el que se extiende la invitación a la Décima tercera Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C., misma que se denomina “La Impartición de Justicia que México requiere”; 19).- Síntesis Mediática de temas relacionados con la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE); 20).- Infografía que remite la Coordinación de Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativa a las tesis XXIV/2018 y XXV/2018 de rubro: “ACCIONES AFIRMATIVAS INDÍGENAS. A TRAVÉS DE UN TRATO DIFERENCIADO JUSTIFICADO ASEGURAN QUE LA POBLACIÓN INDÍGENA ACCEEDA A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR” y “BOLETA ELECTORAL. INEXISTENCIA DE UN DERECHO A LA INSCRPCIÓN DEL NOMBRE EN EL RECUADRO DE “CANDIDATOS NO REGISTRADOS”; 21).- Síntesis Mediática de temas relacionados con la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).

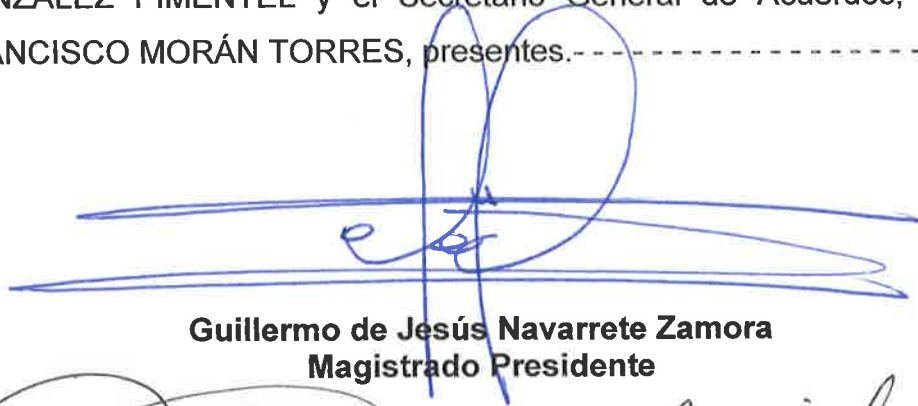
W
- - - - Acto continuo, para desahogar el **quinto punto** del orden del día, el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA preguntó a las Magistradas presentes si alguna de ellas, tenía algún asunto específico que abordar en la presente sesión. En virtud de lo anterior, las Magistradas Numerarias MA. ELENA DÍAZ RIVERA y ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, manifestaron que no tenían asuntos específicos que tratar. En el mismo sentido se pronunció el Magistrado GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA.-----

- - - - Para desahogar el **sexto punto** del orden del día, el Magistrado Presidente, GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, manifestó que él no tenía asuntos generales que tratar y preguntó a las Magistradas presentes si alguna de ellas, tenía algún asunto general que abordar en la presente sesión. En virtud de lo anterior las Magistradas Numerarias MA. ELENA DÍAZ RIVERA y ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, manifestaron que no tenían asuntos generales que tratar.-----

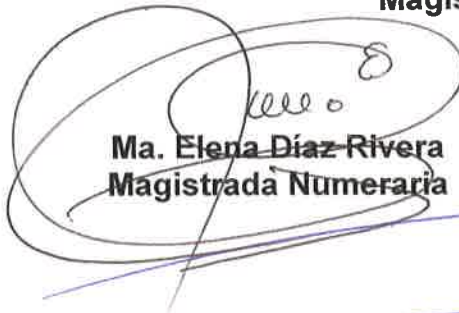
Que / Ar
- - - - Para desahogar el **séptimo punto** del orden del día, el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, convoca a las Magistradas Numerarias presentes para que concurren a la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 dos mil diecisiete-dos mil dieciocho, que se llevará a cabo el próximo jueves 30 treinta de agosto del 2018 dos mil dieciocho, en las instalaciones este Tribunal Electoral Local.-----

Q
- - Acto continuo y en virtud de no haber otro asunto que tratar, para desahogar el **octavo y último punto** del orden del día, el Magistrado Presidente, declaró clausurada la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 dos mil diecisiete-dos mil dieciocho, siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos del día

de su fecha, levantándose la presente acta que firman el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, las Magistradas Numerarias MA. ELENA DÍAZ RIVERA y ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL y el Secretario General de Acuerdos, ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, presentes.-----



**Guillermo de Jesús Navarrete Zamora
Magistrado Presidente**



**Ma. Elena Díaz Rivera
Magistrada Numeraria**



**Ana Garmen González Pimentel
Magistrada Numeraria**



**Enoc Francisco Morán Torres
Secretario General de Acuerdos**